



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	31 de mayo del 2023 al ser las dieciocho horas con treinta minutos
Lugar	Virtual

Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre Delegado	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Ausente justificado
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Carmen Loaiza Madriz	Presente
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Presente
Enfermeras	Dra. Silvia Beirute Bonilla	Ausente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Mario Mora Chavarría	Presente
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Marco Rodríguez Jirón	Ausente justificado
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Aida Tamara Becerro	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Carlos Bejarano Cascante	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Presente
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Henry Soto Ocampo	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Ingenieros Topógrafos	Ing. Olger Murillo Ramírez	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Yenory Rojas Hernández	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Presente
Licenciados y Profesores	Máster Karen Oviedo Vargas	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Martha Arguedas Mora	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Johanna Barquero Aguilar	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. María del Pilar Salas Chaves	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Presente
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mariela Gamboa Pérez	Ausente justificado
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Presente
Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Ausente justificado
Químicos	Licenciado Ricardo Ulate Molina	Ausente justificado

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Presente
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Presente
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Lic. Francisco Pérez Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Bachiller Francisco Araya Barquero	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Ausente justificado
Profesionales en Geografía	Máster Jorge E. Rodríguez Campos	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Arelly Espinoza Valverde	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Ausente justificado
Terapeutas	Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya	Presente
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	Ausente justificado

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
	Suplente: Ing. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpízar Alpízar	Ausente justificado
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Mario Durán Ortiz	Ausente justificado
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Presente
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Ausente justificado
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente
	José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
	Marco Cordero Rodríguez	Presente
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Ausente justificado
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. Marlen Calvo Solano les da la bienvenida e indica que la Dra. Carmen Loaiza Madriz presidenta de la FECOPROU está fuera del país, por lo cual ella con mucho gusto va a presidir la sesión, se procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 23 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con treinta minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-06-2023, modalidad virtual, Dra. Marlen Calvo Solano, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-06-2023 a los señores miembros del Comité Permanente.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

AGENDA CP-06-2023

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.

Artículo II Aprobación de actas.

- CP-03-2023

Artículo III Correspondencia.

- Nota de APRECAP: Asociación Pro-Prevención y Lucha contra el Cáncer de Próstata

Artículo IV Presidencia.

- Congreso
- Sesión extraordinaria para elección de representantes de CONESUP día 13 de junio lugar Colegio de Abogados y Abogadas.
- Comisiones permanentes de FECOPROU

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

- Informe de los representantes ante CONESUP

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- Informe del representante del Consejo Universitario de la UCR
- ### Artículo VII Asuntos Varios.

Acuerdo CP-06-01-2023 Aprobar la agenda CP-06-2023. Aprobado por unanimidad.

Artículo II Aprobación de actas

Acta CP-03-2023

Se recibió una corrección de forma del Dr. Mario Mora, la cual ya fue incorporada.

Acuerdo CP-06-02-2023 Aprobar el Acta CP-03-2023. Aprobado por unanimidad.

Artículo III Correspondencia

- Nota de APRECAP: Asociación Pro-Prevención y Lucha contra el Cáncer de Próstata

APRECAP Asociación Pro Prevención y Lucha contra el Cáncer de Próstata, envía una nota solicitando la colaboración para difundir en redes sociales y Colegios miembros de FECOPROU la venta de entradas para un evento de Gala, tendrá lugar en el Teatro Melico Salazar el próximo 15 de junio a las 8:00pm y su objetivo es celebrar con el público presente la vida de esos valientes que han atravesado la enfermedad y han salido adelante con el apoyo de los especialistas, familiares y el soporte de la Asociación. Así mismo se busca mediante un ambiente lleno de emotividad y distinción, transmitir el mensaje de esperanza y detección temprana que APRECAP vela por interiorizar en la sociedad.



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Marlen Calvo Solano manifiesta “yo creo que es un aspecto muy importante, quiero mencionarles que a nivel de la seguridad social hay muchos hombres que no han podido llegar al momento de una cirugía o de un examen especial y muchos cuando llegan ya tienen el cáncer diseminado a los huesos, es una muy loable esta acción de APRECAP.”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde del Colegio de Terapeutas externa “creo que es una oportunidad de ayudar a otros en forma directa e indirecta, transmitir esa necesidad de apoyo y también estimular que la gente se examine para autoayuda.”

Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Profesionales en Nutrición indica “a mí se me olvidó consultarlo y quisiera saber porque tal vez de los Colegios nos pregunten cuál es el costo porque yo no lo veo.”

La Sra. Marianela Miranda indica “yo consulte el monto, pero no me han dado respuesta”

El Dr. Alexander Chaves Campos de la Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud indica “yo creo que así como culturalmente nos hemos abocado tanto por tanta incidencia de cáncer de mama, también deberíamos de considerar que el cáncer de próstata, testículo o de pene es una realidad, epidemiológicamente es más letal para los hombres el cáncer de próstata y de pene que en mujeres el cáncer de mama, porque hay terapias, hay muchas formas en que se puede tratar ahora el cáncer de mama en cambio el cáncer de pene por una cuestión cultural que el hombre no se toca, no se revisa no va al médico, muchas veces se encuentran casos, hemos visto muchísimos en el Calderón Guardián donde el paciente llega y a lo que se recurre es a la amputación, ahí no se puede decir que le vamos a quitar un pedacito, siento que sí es un tema que deberíamos de apoyar todos como profesionales como problema social, pero también estoy de acuerdo con todos en el de conocer el precio, porque sí, yo tengo muy buena voluntad y todo, pero no sé cuánto voy a pagar, antes de publicarlo tenemos que tener el precio.”

La Sra. Marianela Miranda indica “don Roy me acaba de pasar los precios, ya se los envié al chat del Comité Permanente”

Acuerdo CP-06-03-2023: Aprobar la divulgación de este evento de APRECAP en las redes sociales de FECOPROU. Aprobado por unanimidad.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo IV Presidencia

- Congreso

La Dra. Marlen Calvo Solano manifiesta “en la sesión CP-05-2023 del diecisiete de mayo del dos mil veintitrés se acordó conformar la Comisión del Congreso con los miembros del Comité Ejecutivo y seis miembros del Comité Permanente, ya el grupo está conformado sin embargo hacen falta dos personas ya que dentro de la comisión hay algunas personas que tienen que salir del país y el Comité Ejecutivo considera que es importante el refuerzo con dos personas que en el pasado habían manifestado el interés por participar, el Licenciado William Méndez Garita y el Licenciado Manuel Miranda Pérez, yo quisiera externarles en primer lugar el agradecimiento porque desde un principio ellos estaban anuentes, ya acomodaron sus agendas y desean estar dentro de esta comisión; ustedes bien saben que esta comisión va a estar formada y apoyada por el Comité Ejecutivo y por los delegados, procedemos con la votación.”

Acuerdo CP-06-04-2023: Nombrar dos personas más en la Comisión del Congreso que solicitaron incluirse en la comisión Lic. William Méndez Garita y el Lic. Emmanuel Miranda Pérez. Aprobado por unanimidad

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “muchísimas gracias por ese apoyo y nuevamente externarle al licenciado William Méndez Garita y a Manuel Miranda ese compromiso.”

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



Miembros de la Comisión del Congreso

Comité Ejecutivo

Dra. Carmen Loaiza Madriz
Dra. Marlen Calvo Solano
Dra. Silvia Beirute Bonilla
Ing. Dinia Vega Díaz
Dra. Maria Bolaños Aguilar
Máster Mariano Sáenz Vega

Delegados

Dra. Sandra Araya Umaña
Dra. Maria Rivera Valverde
Ing. Marco Calvo Vargas
Ing. Fernando Silesky Guevara
Licda. Esmirna Sánchez Salmerón
Dr. Alexander Chaves Campos
Coordinador



Información del congreso

Nombre del congreso : por definir

Fecha: 15, 16 y 17 de noviembre de 2023

Lugar: por definir

Modalidad: virtual y presencial.



- Sesión extraordinaria para elección de representantes de CONESUP día 13 de junio lugar Colegio de Abogados y Abogadas.

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “comunicamos que se realizará una sesión extraordinaria para elección de los representantes de CONESUP el día martes 13 de junio lugar Colegio de Abogados y Abogadas.

Hasta el ocho de junio se recibirán los candidatos por parte de los Colegios.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Esto es muy importante que manden los nombres y los compañeros que están también pueden seguir participando.

La Dra. Silvia Beirute del Comité Ejecutivo nos va a hablar sobre las comisiones permanente de la FECOPROU, algunos aspectos, algunas no están muy activas, a otras les falta que algunos miembros se comprometan a estar dentro de esas comisiones y tener algunos resultados de estas comisiones.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales consulta “porque si todos nosotros tenemos los miércoles reservados, para participar en la FECOPROU, ¿por qué la sesión el martes?”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “tal vez Marianela nos puede ayudar con esto, es básicamente un asunto de agenda en el nombramiento de CONESUP.”

La Sra. Marianela Miranda manifiesta “es una solicitud de CONESUP de tener el representante de ser posible al día catorce, porque ese día juramentarían a los nuevos representantes, no se pudo hacer antes porque hasta el ocho de junio tienen los Colegios tiempo de enviar sus candidatos, la Comisión de Nombramientos lo revisa el nueve, el día once se le envía a ustedes, fue también una recomendación de don Fernando Silesky el coordinador de la Comisión para que el CONESUP no tenga una sesión sin representante de la FECOPROU.”

El Dr., Alexander Chaves Campos “don Fernando no está, pero si estamos miembros de la Comisión de Nombramientos también tiene que haber un tiempo para que nosotros revisemos las cosas, el tiempo es una premura, por lo cual de ahí nació la recomendación de don Fernando de que se hiciera lo más pronto posible y también se hizo de acuerdo con la fecha de CONESUP.”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “ya nos orientamos en este asunto, clarificados le damos la palabra a doña Silvia.”

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras, en este momento Secretaria-Tesorera de la Federación manifiesta “hicimos una actividad o un diagnóstico situacional de las comisiones que tiene la Federación y hemos encontrado que algunas por no decir la mayoría están inactivas, no se reúnen, no tienen resultados actualmente, queremos ratificar las personas que están si es que así lo deciden estas personas continuar en estas comisiones, pero hay algunas que también necesitan más miembros para poder laborar

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

activamente y obtener resultados, estas son todas las comisiones que tiene el Comité Permanente o la Federación :

Comisiones permanentes de FECOPROU

INTEGRANTES COMISIÓN DE SEDE
Objetivos: adquirir un inmueble para la Federación
Ing. Edgar Osmin López Hernández del Colegio de Topógrafos
Ing. Jose Ramón Molina Villalobos
Ing. Luis Cárdenas Bolaños

La primera por ejemplo tenemos la Comisión de Sede, su objetivo es buscar, adquirir un inmueble para la Federación con esos dineros que están en el banco a largo plazo, está compuesta por estos tres miembros, pero creemos que se necesita más porque para buscar este inmueble por ejemplo sería muy importante tener un Ingeniero, pero si se necesitarían otras personas para ver si ustedes van pensando voluntariamente si quieren trabajar en esta digna comisión, para conseguir un inmueble o un terreno para la Federación que creo que esto lleva mucho tiempo y es importante.

INTEGRANTES COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
Objetivos: revisar y reformar la Ley y los Reglamentos de la Federación
Ing. Alida Tamara Becerra Coti
Lic. Roy Cordero Loaiza
Ing. Fernando Silesky Guevara
Dr. Alfonso López Castro

Luego está otra Comisión de Legislación, si alguna persona no desea estar, hay personas que están en varias comisiones si quieren continuar en todas pues excelente, pero si no llegó el momento de que se liberen un poquito de la carga de estas comisiones, en esta tenemos cuatro personas, creemos que es suficiente cuatro personas para esta comisión.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

INTEGRANTES COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS
Objetivos: revisar atestados de Candidatos y Candidatas y el procedimiento de los nombramientos
Dr. Alexander Chaves Campos
Ing. Fernando Silesky Guevara
José Ramón Molina Villalobos
Lic. Roy Cordero Loaiza
Dra. Martha Arguedas Mora

Esta también la Comisión de Nombramientos que creemos que está bien esta comisión.

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos manifiesta “con respecto a la Comisión de Sede, esta Comisión no es una comisión reciente, desde que yo fui presidente, fui uno de los promotores de que la Federación tuviera una sede, donde nos pudiéramos reunir Marianela es mi testigo número uno, que yo siempre dije que ella andaba como el judío errante pasando de un Colegio a otro, porque nosotros no teníamos sede, igualmente se perdieron una serie de documentos, era parte de la información de la FECOPROU porque en uno de los Colegios donde ella estuvo se metió el agua y se perdieron esos documentos, desafortunadamente hubo una gran cantidad de resistencia por parte de muchos miembros tanto del Comité Permanente, como del Comité Ejecutivo para que se hiciera una sede, empezamos a buscar para que la Universidad de Costa Rica nos diera un espacio para ubicarnos, la respuesta fue que no era conveniente porque si algo se hacía en la Universidad de Costa Rica eso no era patrimonio de la Federación y que había que entregar el lugar en el momento en que nos lo pidieran y cosas de ese tipo, nosotros en algún momento dejamos de participar en la reunión porque había mucha resistencia, yo considero que este es un tema que deberíamos meter a la valoración o la evaluación del Comité Permanente de que si estamos o no de acuerdo en hacer la sede, porque les tengo que decir que el Ingeniero Luis Cárdenas y el Dr. Aiza trabajamos bastante al principio tratando de presentar soluciones, pero las soluciones no llegaron a su puerto donde deberían llegar, simplemente es una cosa que a veces uno se desmotiva y yo no quisiera seguir luchando por una cosa que en realidad los que mandan en la Federación que somos todo el Comité Permanente si no tienen interés en que esto pase Marianela seguirá siendo el judío errante de la Federación, con respecto a la Comisión de Nombramientos yo estoy muy contento en esa comisión y seguiré colaborando si ustedes así lo consideran, porque yo creo que hemos hecho un muy buen equipo con don Fernando Silesky y los compañeros nuevos que tenemos en este momento, viejos ahí no viejos de edad, bueno también de estar ahí en la comisión somos don Fernando y yo, pero yo creo que se ha manejado muy bien.”

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras manifiesta “realmente es cierto, esto tiene muchísimos años, ustedes son los que saben la historia, no obstante esto fue retomado en este año y está en el plan estratégico, es parte del plan estratégico que al final de año se debe de tener un estudio para la adquisición del inmueble y fue aprobado, hay

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

que continuar y don José Ramón usted persista con ese sueño que usted tiene y que es muy importante no solamente para usted que tiene tanto tiempo, sino para toda la Federación, tener un terrenito y que aún no muy largo plazo puedan tener un lugar y que no sean como el judío errante.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica “seguimos en la comisión los que estamos ahí nombrados y vamos a tener una reunión próxima, si lo hemos considerado y Marianela revivió la comisión así es que estamos trabajando, pero si sería importante tener un apoyo o un acuerdo del Comité Permanente que vamos a ir hacia adelante, el problema es que qui la gente cambia muy rápidamente y a veces vienen personas con manera de pensar diferente y dicen que eso no sirve o no es necesario, desde mi punto de vista si pero yo respeto la opinión del Comité Permanente.”

La Ing. Aida Tamara Becerro del Colegio de Ingenieros Civiles manifiesta “a mí me gustaría colaborar con esa primera comisión, hace poco me incorpore a una y ahora me gustaría trabajar en esta por mi formación, yo trabaje mucho en evaluación de bienes, por lo tanto, me gustaría aportar en el proceso de selección del inmueble donde se va a ubicar la Federación, me pongo a las órdenes de todos.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos indica “también me iba a ofrecer para esta Comisión, me gustaría poder colaborar”

El Dr. Alexander Chaves Campos de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud externa “lo que iba a preguntar ya lo respondieron en parte, que si estaban activos todavía, ya don José Ramon indico que van a seguir trabajando más ahora con las dos nuevas compañeras que acaban de ingresar y que dicha, dentro de las consultas es si buscan una estructura ya hecha, quieren construir o como están los planes, porque yo pienso sí que la rotación de la Federación es muy grande en cortos periodos, de seis meses, un año y ya hay otras personas, el poder de decisión hay que hacerlo en un momento y ejecutarlo de una vez aprovechando el tiempo antes de que cambien las ideas, si hoy esta doña Marlen y mañana llego yo, doña Marlen va a ver una cosa y yo veo otra, si estoy de acuerdo con don José Ramón tiene que tomarse una decisión y esa decisión respetarse y ejecutarse porque si no vamos a pasar otros veinte años esperando que se va a hacer.”

La Licda. Johanna Acuña Loria del Colegio de Químicos indica “con respecto a las Comisiones es un tema que en otras ocasiones yo he hecho el comentario, pero si me gustaría hacer un repaso del plan estratégico de la FECORPOU para que todo este comité lo tenga claro, creo que fue hace un año, año y medio verdad Marianela que se trabajó y me parece que las comisiones deberían responder a ese plan estratégico, por ejemplo el

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

del edificio, si ya está perfecto que se mantenga y que siga pero la revisión y las comisiones que se mantengan debería estar alineado con eso, además yo veo que hay un correo de asistente, yo no sé si Marianela tiene asistente y siendo que realmente son temas prioritarios y estratégicos los que van a tratar creo muy importante que se le asigne una persona de parte de la FECOPROU que del respaldo logístico, de mantener lo logístico, de llevar las minutas, de dar seguimiento a los acuerdos, de ayudar al coordinador a convocar, porque eso es super necesario, muchas veces la gente se ofrece, dan el tiempo y están dispuestos a trabajar, pero hay un trabajo adicional que es requerido y yo creo que eso lo debe cubrir la FECOPROU.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica “para responderle a don Alexander, en algún momento se había pensado y esto es lo que se había planeado la vez pasada, era por ejemplo comprar un office centro, algún lugar en un office centro, nosotros podemos hacer las reuniones grandes en cualquiera de los Colegios por ejemplo; el Colegio de Agrónomos tiene grandes salones para hacer actividades, el Colegio de Abogados también, hemos tenido buenísimas posibilidades, en el Colegio de Contadores, bueno en muchos Colegios ahora también en el de Enfermeras tenemos gran cantidad de posibilidades para hacer actividades, lo importante es que la oficina donde está Marianela y donde están los registros y archivos estén ubicadas en un solo lugar, ahora vean que con la pandemia han quedado muchísimos lugares vacíos y yo creo que esa es una posibilidad, pero igual yo no quiero imponer lo que yo pienso, es que nosotros todos como grupo participemos, hagamos una lluvia de ideas, lleguemos a una decisión y ejecutémosla, porque Alexander muy bien decía si hoy todos estamos de acuerdo y no lo ejecutamos a la próxima semana cuando este otra gente diferente puede ser que no se haga y ya nos quedamos sin la sede.”

El Bach. Bryan Hidalgo Delgado manifiesta “nada más quería hacer un pequeño aporte con respecto a esto de la sede, yo se lo había mencionado en su momento a doña Carmen, no sé si pasará con otros Colegios acá o tal vez otros Colegios que se vayan a unir a futuro, pero por ejemplo nosotros por tener tan pocos miembros no tenemos sede, se ha pensado en conseguir una sede pero por la poca cantidad de miembros no se vuelve muy rentable entonces también esta sede de la FECOPROU puede ser de gran ayuda para lo que sería Colegios relativamente pequeños que también se pueda usar como sede también de estos Colegios pequeños, por lo menos tener alguna secretaria que pueda recibir la información estos Colegios pequeños, nada más como una recomendación y también estoy de acuerdo con Johana que menciona esto que tal vez nos estamos desviando del tema, solamente para aportar porque si lo había hecho fuera de reunión y quería como que si quedara adentro de algunas de las sesiones, pero sí sería importante que nos concentremos en lo que sería el tema que se propuso y después ya se podría hablar o se puede asignar para

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

una reunión siguiente ya la moción que mencionaba don José Ramón para hacer una votación o quede en actas diciendo que sí la mayoría del Comité Permanente está de acuerdo con que se realice esto de la sede.”

La Dra. María Bolaños Aguilar manifiesta “yo creo que el permanente debería votar sí está de acuerdo con que se una a la Comisión de Sede tanto doña Ani como doña Tamara, eso sí creo que debe quedar establecido.”

El CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados expresa “para ofrecer también de parte del Colegio de Contadores Privados conformar la Comisión de Sede, al final siempre hace falta hacer un presupuesto, hacer una corrección, evaluaciones, con todo gusto, si están de acuerdo pues yo me puedo unir a la comisión.”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “con esa discusión tan enriquecedora y con una realidad don José Ramón que usted ha estado y en el pasado también estuvimos a punto de comprar un lote por la Sabana, pero bueno como ustedes bien saben el problema de la FECOPROU son los espacios tan cortos de las personas del Comité Ejecutivo y del Comité Permanente que cambian cada periodo de tiempo y esto se ha venido quedando en el tiempo y ya llegamos a un momento como lo expresaron las compañeras que es algo muy serio y que tenemos que visibilizar a la FECOPROU con ese espacio físico, que les parece si votamos que los tres compañeros se unan a integrar la Comisión de Sede.

Acuerdo CP-06-05-2023: Aprobar que se integren a la Comisión de Sede los siguientes delegados del Comité Permanente: Ing. Aida Tamara Becerro del Colegio de Ingenieros Civiles, La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos y el CPI Juan Carlos Malé Madrigal del Colegio de Contadores Privados. POR UNANIMIDAD EN FIRME.

Se le solicita a la Comisión de Sede que realice una ruta crítica para adquirir el inmueble para finales de año.

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras manifiesta “me parece bien, sin embargo, ahorita vamos a ver qué proponemos unas fechas con el fin de que todas estas comisiones estén brindando informes de los resultados, de esta manera todos vamos a estar inmersos y conociendo los avances, estas son las fechas de todas las Comisiones que deben brindar informe tanto al Comité Permanente como al Comité Ejecutivo de las acciones:

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE COMISIONES

COMISIÓN	Entrega Comité Ejecutivo	Entrega Comité Permanente	Grado de avance
SEDE	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Legislación	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Nombramientos	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Proyecto de Ley CONESUP	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Asuntos Académicos	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Congreso	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Proyectos de Ley	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	

Esto con el fin de que tenemos que planificar, porque lo más importante no es solamente la conformación sino el tener resultados y ser apoyados todos como órgano de la Federación, estas son todas las fechas que cada uno debe estar brindando yo no diría rendición de cuentas, sino que todos tengamos el conocimiento de los resultados que ellos van adquiriendo, de acuerdo a qué, a la planificación que van a realizar, basado en qué, en el plan estratégico que ya lo nombraron hoy, los objetivos que se van a plantear, esa era como una aclaración, sin embargo vamos a continuar con las comisiones si les parece.

La Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Nutricionistas indica “hay un comentario de doña Johana en el chat y ella dice que cada comisión debe tener un plan de trabajo con metas, plazos y responsables.”

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras manifiesta “claro, es un cuadro de mando, siempre para planificación, para tener orden hay que planificar, hay que tener un cuadro de mando con su grado de avance pero que sea real y efectivo, podemos continuar.”

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

INTEGRANTES COMISIÓN PROYECTO DE LEY DE CONESUP
Objetivos: seguimiento al proyecto de reforma de la Ley de CONESUP
Dr. Sigifredo Aiza Campos
Ing. Dinia Vega Díaz
Ing. José Ramón Molina Villalobos
Ing. Luis Cárdenas Bolaños

Aquí tenemos esta Comisión Proyecto de Ley de CONESUP son cuatro personas, creemos no sea criterio de ustedes, pero cuatro personas está bastante viable.

INTEGRANTES COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Objetivos: Promover actividades entre los Colegios Profesionales para una mejor formación académica.
Ing. Dinia Vega Díaz coordinadora
Lo integran los encargados de la dirección académica o a quienes designen los Colegios

Luego esta Comisión de Asuntos Académicos que la coordinadora es doña Dinia con los integrantes de la dirección académica o quienes ellos designen, está inactiva, según entiendo no se ha ejecutado el objetivo que es promover actividades entre los Colegios para una mejor formación académica, esta también es una que urge activarla, es muy importante para el congreso.

El Dr. Alexander Chaves Campos de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud solicita que lo integren en esta Comisión.

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras manifiesta “yo me siento muy contenta de tantos voluntarios, eso es muy lindo.”

La Ing. Dinia Vega Díaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos indica “de esta Comisión de Asuntos Académicos no sabía yo que era yo la coordinadora, yo creo que yo llevé la propuesta para activar la Comisión de Educación Continua, que es muy diferente a que me nombraran coordinadora, dada en todas las cosas en las que estoy más bien cedo la coordinación para que alguien con mayor disponibilidad de tiempo la eche a andar.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Sra. Marianela Miranda indica “doña Dinia me permite, es que la coordinación no es por ley, pero siempre ha sido el representante ante CONESUP quien lleva la coordinación de esta comisión.”

La Ing. Dinia Vega Díaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos externa “ no yo con mucho gusto puedo participar, pero con la coordinación sinceramente no me puedo comprometer, tengo muchas cosas y en este momento no podría comprometer, con mucho gusto yo les colaboro, yo podría estarles informando cada vez que ustedes me pregunten con mucho gusto y además viene ahora el nombramiento, no sé si de mi parte continuaré en la representación y si no a quien le toque ya se conversaría con la persona.”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “es importante esa comisión también de la Ley de Reforma del Proyecto de CONESUP eso tiene no sé cuántos, como doce años y esto no pasa, pero ustedes saben que tienen un factor político muy importante que hay que realizarlo y analizarlo, pero que hay una gran disposición, un gran trabajo, yo trabajé con el señor Sigifredo Aiza fuertemente sé que doña Dinia y don José Ramón están trabajando también, han trabajado de una forma muy mesuradamente y han hecho una gran labor, pero también hay que estar ahí para saber qué lo que sucede en el CONESUP es difícil, por lo tanto yo sí entiendo que nuestra compañera Dinia no puede estar dentro de esa comisión porque eso de estar y si ella puede volver a estar dentro de esa comisión de CONESUP es un tiempo total, sería muy importante Silvia y compañeros que esta comisión se active y con una coordinadora que ponga esa acción.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales manifiesta “según lo que nos está explicando Marianela es que la representación ante CONESUP inherentemente lleva la ordenación de la Comisión Académica, eso ya está así, la representante es la persona coordinadora, si eso no se quiere o se dice que es imposible tendríamos que tomar un acuerdo, es inherente al puesto y sobre todo ahora que estamos a las puertas de una elección.”

La Ing. Dinia Vega Díaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos indica “sí perdón doña Sandra lo que pasa es que como bien lo dijo Marianela es algo que usualmente se ha hecho pero no está reglamentado, entonces al no existir un reglamento no significa que usted esté obligado a hacerlo, que sería lo ideal para tener esa combinación, pero no solamente el CONESUP es por asuntos académicos hay otra infinidad de cuestiones académicas que se pueden realizar y se han venido realizando, el grado de comunicación siempre se da y yo siempre he sido una persona muy abierta a comunicar e informar, a que ustedes me traen cosas que hay que presentar en el CONESUP ahí estoy, el hecho de que yo no tenga la coordinación no quiere decir que no me pueden preguntar.”

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “yo estoy de acuerdo en lo que está diciendo Dinia, me parece muy bien, lo que digo es que retomemos eso como un punto para otra sesión, donde incluso ya haya pasado la elección del representante.”

Acuerdo CP-06-06-2023: Aprobar que se integren a la Comisión de Asuntos Académicos los siguientes delegados del Comité Permanente: Dr. Alexander Chaves Campos, MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo, Licda. Johanna Acuña Loria indica del Colegio de Químicos, Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya del Colegio de Terapeutas y la Lic. Cristina Cambroneró Sandi. Aprobada por unanimidad.

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras indica “continuamos con la Comisión del Congreso, la pusimos para tener el panorama de todas las comisiones que tiene la FECOPROU.”

INTEGRANTES COMISIÓN DEL CONGRESO
Objetivos: hacer el congreso 2023
Dra. Carmen Loaiza Madriz
Dra. Marlen Solano Calvo
Dra. Silvia Beirute Bonilla
Dra. Maria Bolaños Aguilar
Máster Mariano Saénz Vega
Ing. Dinia Vega Díaz
Dra. Sandra Araya Umaña
Dra. Maria Rivera Valverde
Ing. Marco Calvo Vargas
Ing. Fernando Silesky Guevara
Dr. Alexander Chaves Campos
Licda. Esmirna Sánchez Salmerón

La conformación del congreso es bastante amplia, porque en el congreso bastante el trabajo que hay que hacer, es un mis del comité ejecutivo y las y los miembros voluntarios del Comité Permanente, que desde ya les damos el agradecimiento para que sea un congreso que tenga gran éxito si Dios quiere en noviembre y agregarle los dos nombres de las personas voluntarias.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

INTEGRANTES COMISIÓN DE PROYECTOS DE LEY
Objetivos: revisar y actuar sobre proyectos de Ley que afectan a los Profesionales
Dra. Antonieta Muñoz Solís
Lic. Emanuelle Miranda Pérez
Licda. Esmirna Sánchez Salmerón
Dra. María Bolaños Aguilar
Licda. Francinni Barboza Topinng
Lic. Gabriel Guido Sancho
Lic. Johanna Acuña Loría
Dra. Paulette Arrieta Hernández
Máster Noemy Quirós Bustos subcoordinadora
Lic. Juan Luis León Blanco coordinador

Seguimos con la Comisión de Proyectos de Ley, estas son las personas que están, creo que ahorita se van a reunir, pero también es como inyectarnos un poquito de energía y sacrificio para continuar, no sé si alguien desea participar.

Se incluyen en esta comisión el Lic. William Méndez Garita y al Dr. Alexander Chaves Campos.

INTEGRANTES COMISION EXPRESIDENTES
Objetivos: plantear temas de la Agenda País y temas que la Federación valore necesarios la participación.
Esta comisión al integran los Expresidentes de FECOCPROU

Integrantes de la Comisión de Expresidentes, que se reúnen para un “x” momento, alguna situación que la Federación los convoca, son todos los expresidentes de la Federación.

Como les había dicho este es el cronograma que se les está mandando a todas estas comisiones para la presentación ejecutiva de los resultados previo su cuadro de mandos que van a realizar cada uno y estas son las fechas que se les va a enviar a todas las comisiones.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

COMISIÓN	Entrega Comité Ejecutivo	Entrega Comité Permanente	Grado de avance
SEDE	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Legislación	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Nombramientos	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Proyecto de Ley CONESUP	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Asuntos Académicos	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Congreso	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	
Proyectos de Ley	24/06/2023	28/06/2023	
	23/09/2023	27/09/2023	
	09/12/2023	13/12/2023	

Lo siguiente es un diagnóstico que también se hizo y queríamos comunicarles a ustedes para que tengamos el panorama de cuáles son los nombres de todos estos organismos e indicamos también porque así lo dice el reglamento de la Federación que estas representaciones tienen que rendir informe cada cuatro meses al Comité Ejecutivo y posteriormente un breve resumen al Comité Permanente, pusimos de una vez las fechas ya esto la señora presidenta lo firmó.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE LOS Y LAS REPRESENTANTES DE LA FEDERACION DE COLEGIOS ANTE OTROS ORGANISMOS

Organismo	Integrantes	Entrega Comité Ejecutivo	Entrega Comité Permanente	Grado de avance
Comisión Técnica para Desarrollo Recurso Humano Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar propietario	27 /05/2023	31/05/2023	
	Dr. Alexander Chaves Campos	23/09/2023	27/09/2023	
	Suplente	20/01/2024	31/01/2024	
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Mario Durán Ortiz	27 /05/2023	31/05/2023	
		23/09/2023	27/09/2023	
		20/01/2024	31/01/2024	
Consejo Universitario UCR	Lic. William Méndez Garita	27 /05/2023	31/05/2023	
		23/09/2023	27/09/2023	
		20/01/2024	31/01/2024	
Ente Costarricense de Acreditación Junta Directiva	Máster Ana Patricia Rojas Figueredo	27 /05/2023	31/05/2023	
	Propietario	23/09/2023	27/09/2023	
	Ing. Héctor Ocampo Molina Suplente	20/01/2024	31/01/2024	
Comisión Costarricense de Colaboración con la UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	27 /05/2023	31/05/2023	
		23/09/2023	27/09/2023	
		20/01/2024	31/01/2024	
SETENA	Lic. Ana Cecilia Chaves Quirós	27 /05/2023	31/05/2023	
	Ing. Eduardo Chacón Cordero	23/09/2023	27/09/2023	
	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	20/01/2024	31/01/2024	
	Titulares			
	Licda. Jessica Arias Hernández			
	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos Arq. Marco Cordero Rodríguez Suplentes			

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE LOS Y LAS REPRESENTANTES DE LA FEDERACION DE COLEGIOS ANTE OTROS ORGANISMOS

Sitios Contaminados	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	27 /05/2023	31/05/2023
		23/09/2023	27/09/2023
		20/01/2024	31/01/2024
Sistema de la Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	27 /05/2023	31/05/2023
		23/09/2023	27/09/2023
		20/01/2024	31/01/2024
SINART	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	27 /05/2023	31/05/2023
		23/09/2023	27/09/2023
		20/01/2024	31/01/2024
CONESUP	Ing. Dinia Vega Díaz Propietaria Ing. José Ramón Molina Villalobos Suplente	27 /05/2023	31/05/2023
		23/09/2023	27/09/2023
		20/01/2024	31/01/2024
Comité Asesor Técnico en Salud Digital	Dra. Guiselle Barrantes Brenes	27 /05/2023	31/05/2023
		23/09/2023	27/09/2023
		20/01/2024	31/01/2024

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Para poder tener un poquito de orden y ejecutividad pusimos esas fechas.

La Dra. Marlen Calvo Solano manifiesta “yo quisiera agradecerle a la compañera Silvia Beirute el gran esfuerzo que formuló como miembro del Comité Ejecutivo de hacer todo este análisis y estos cronogramas de fechas y analizar la posición de estas comisiones y que lo que falta, yo creo que es un asunto también y que lo mencionaba tal vez de otra forma don José Ramón, en la Federación debe haber un seguimiento, los que están en la Comisión de Reglamento de la Ley si hay que darle un cambio porque un año se va muy rápido y las personas, los miembros tanto el Comité Ejecutivo y la Presidencia se les hace muy corto para llegar a concretar y lo mismo los cambios del Comité Permanente, es que en la Federación debe mantenerse con mayor sostenibilidad para poder ver resultados, muchísimas gracias siempre por ese esfuerzo que hizo y a los compañeros del Comité Ejecutivo.”

La Licda. Johanna Acuña Loria del Colegio de Químicos indica “me gustaría tener una moción antes de que cambiamos de tema, con respecto a las comisiones ya que doña Silvia hizo este trabajo que realmente me parece muy bueno, ver si puede quedar por acuerdo de este comité que cada comisión de verdad tiene que establecer el plan de trabajo las metas, los plazos, tener responsables e incluso parte de la formalización del trabajo implica también definir fechas y frecuencias de reunión, porque a veces se va convocando conforme a la necesidad, yo creo que eso también le resta seriedad y es difícil entonces también para que las personas reserven el día o la fecha que es más fácil dedicarle y reservar el tiempo con antelación y además si nos pueden enviar a todos los miembros de las comisiones el plan estratégico, porque el plan de trabajo que hagamos dentro de las comisiones debe responder al plan estratégico de la FECOPROU.

Acuerdo CP-06-07-2023: A) Aprobar que cada Comisión debe establecer el plan de trabajo, las metas, los plazos, fechas y frecuencias de reunión. B) Enviar a todos los miembros de las Comisiones el plan Estratégico de la FECOPROU. Aprobado por unanimidad

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica “una participación muy rápida, hay una comisión en la que yo estoy nombrado que es de Setena, es una comisión que desde que tengo uso de razón de estar ahí nunca se ha reunido, hubo una reunión hace como tres años, que nos iban a tomar en cuenta y nunca más nos tomaron en cuenta, nunca me han convocado a una reunión, no hay informes de nada, no se sabe quién coordina, realmente esta inactiva completamente, yo no sé a quién debemos preguntarle cómo se hizo ese nombramiento, porque si lo hizo la Federación hace muchos

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

años, yo creo que realmente los periodos vencen y creo que ninguno de los que estamos ahí ya somos activos, por lo tanto es importante que se averigüe porque yo no quisiera tener una responsabilidad de entregar un informe de algo que yo en ningún momento he ido, ni nadie me ha contado absolutamente nada.”

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras indica “nosotros antes de presentar este panorama sabíamos que había algunos organismos que no se estaban reuniendo, qué dicha que nos dice don José Ramón por que la idea es mandar una nota, el Comité Ejecutivo firmada por la señora presidenta donde les consulte a esos organismos si se van a reunir o no se van a reunir porque de lo contrario el representante de la Federación se retira, algo así para que quede ya una formalidad, posteriormente vi que me parece muy bien que solicitan tener una Comisión también de Comunicación que creo que es muy necesaria, se somete a ustedes si se conforma una comisión más, por ser tan necesaria.

La Sra. Marianela Miranda indica “la comisión que ve lo de proyectos de ley y aquí está don Emmanuel, ellos se van a reunir el lunes, la idea es que ellos van a hacer una comisión de comunicación no solo para los proyectos de ley si no me equivoco sino para proyectar a la Federación y todo lo que tiene que ver con comunicación.”

La Dra. María Bolaños Aguilar manifiesta “lo que se habló en proyectos fue separar definitivamente proyectos de comunicación, porque no están tan relacionados.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos manifiesta “esta comisión se creó con un objetivo muy específico que es la revisión de los instrumentos que se modificaron respecto a la evaluación de impacto ambiental, el tema fue que primero nos nombraron a los que éramos tres representantes titulares y hasta tiempo después nombraron a los suplentes, dentro de los cuales entraron don José Ramón y otros compañeros y cuando ellos entraron ya habíamos terminado el trabajo, por eso ellos nunca se reunieron, pero nosotros sí tuvimos una participación bastante activa e incluso hubo mucha discusión porque muchos de los elementos que nosotros planteamos no se tomaron en cuenta y al final nadie sabía qué fue lo que se fue y qué fue lo que firmó finalmente el presidente, recientemente se publicó, bueno tiene sus pros y sus contras, no fue exactamente lo que nosotros analizamos, pero yo hice la consulta al Secretario General exactamente sí la comisión iba a continuar o si disolvíamos la comisión o la participación de FECOPROU y el me pidió que no la disolviéramos que viene otra etapa que tiene que ver con otros instrumentos relacionados a evaluación ambiental, sobre todo lo que tiene que ver con planificación, ahí podríamos nosotros después valorar en el momento en que nos llegue la convocatoria si se renuevan o no estas personas, porque este tema va a ser más relacionado a ordenamiento territorial, entonces cambia un poco el perfil de las personas que se necesitarían para estar en esta comisión, pero nosotros hemos presentado informes todo el tiempo que se nos ha solicitado, en este momento no nos han convocado

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

pero no quiere decir que la Comisión no tiene tarea, lo que me preocupa aquí es que están revolviendo las comisiones internas de la FECOPROU con las representaciones, estamos hablando de dos cosas al mismo tiempo y yo creo que sí tenemos que separar lo que son las representaciones y lo que son las comisiones internas.”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “no, está bien doña Ani está bien las representaciones y una de ellas es SETENA, pero habría que también tener una comunicación con SETENA con la Secretaría Técnica Ambiental para ver si vuelve a reactivar la comisión para que participe FECOPROU, pero yo creo que tenemos claro que hay representaciones y hay comisiones y esto que usted está hablando lo último es de representaciones y que ahora Silvia propone que se forme una Comisión de Comunicación, para mantener más dinámica y conocer un poco más todo lo que está sucediendo, porque doña Ani usted dice que han trabajado y no lo dudo, claro ustedes han trabajado excelente, pero realmente muchos miembros del Comité Permanente e inclusive el Comité Ejecutivo desconocen parte de toda esa situación tan importante que ustedes han venido realizando.”

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras indica “solo para aclarar que no soy yo la que está proponiendo la Comisión de Comunicación si no Emmanuel y que me parece muy acertada la propuesta.”

El Dr. Alexander Chaves Campos de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud manifiesta “básicamente es un comentario lo que quiero hacer sobre una situación que está sucediendo ahora que hablaban de esto de la Comisión de Setena, a mí me tiene muy preocupado yo había hablado con Warner en diferentes momentos, en su momento yo se lo informé a la presidencia del Colegio que yo represento sobre la situación que había sucedido en la Comisión Técnica de Recurso Humano en Salud del Ministerio de Salud, cuando a nosotros nos seleccionaron, cuando los puestos salieron a elección y ustedes nos escogieron a Warner y a mí, nosotros llegamos a la comisión, resulta que la comisión se estaba formando, el gobierno estaba entrando, había muchas cosas que estaban cambiando y se dieron muchos factores, en primer lugar que la comisión se había trabajado en una forma no formal por decirlo de alguna manera, dentro de esas había muchísimas anomalías por ejemplo; que todos los años que tenía la comisión no habían actas, no estaban formalizadas, protocolizadas como tienen que ser, se tuvo que empezar de cero, en ese momento en el Ministerio de Salud se daban toda esa situación con la doctora Joselyn que decía que la atacaban, que los roles, que esto que lo otro, entonces no se llamaba a sesión, cuando se llamaba a sesión en una de las últimas que yo participe en octubre se solicitó que existiera una comisión que se reuniera con el viceministro, en aquel momento era el Dr. Alexei para ver lo de la parte histórica y toda esta parte de información de antecedentes de la comisión técnica, para de ahí en adelante empezar con la Política Nacional de Recurso Humano en Salud que no existía y hasta hoy no existe, ahí está Warner, si me equivoco en algún detalle para que me corrija, en ese momento la persona que antes era la representante de FECOPROU en esa comisión que ya había cumplido su periodo y por lo cual nosotros Warner y yo habíamos entrado, la coordinadora de la comisión que es la Dra. Gloriana Mora dice que ella la propone para que sea miembro honoraria de la comisión etc. entre todas ellas como todas se conocían

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

votaron y la nombraron como miembro honoraria, a mí me pareció bien si ellas lo estaban decidiendo así, a partir de ahí se va la Dra. Joselyn Ascienzen a Alexei de Ministro, todo se detiene, se crea un pequeño comité que era el que iba a empezar a trabajar la parte inicial de la Política Nacional, pero como yo hablaba con Warner el otro día no tenemos claro cuáles fueron los criterios que tuvieron en cuenta para formar ese pequeño comité, por dicha incluyeron a Warner, a mí no, pero a Warner si e incluyeron a esta señora que estaba antes, que estaba ahí que ahora es miembro honoraria, que no se sabe por qué está ahí, ellos decidieron ponerla ahí porque supuestamente tiene muchos años de estar en esta comisión que no tiene fundamento de nada, ni tiene historia de nada, porque ni siquiera actas tenía, entonces a mí sí me preocupa el hecho que ya pasó un año desde que nos nombraron a nosotros en esta comisión y que ahora ya no es Alexei sino que es la Dra. Munibe y que es el otro y nos llevan en eso que en este mes no nos reunimos y que el otro nos reunimos y que no que tampoco nos pudimos reunir, que nos vamos a reunir el otro y así pasan los meses y no hay avance y sobre todo el hecho de que yo sí me paré delante de ustedes y dije yo sí juro, pero para mí ese yo sí juro sí pesa mucho, pienso que es mi responsabilidad comunicarles lo que nos está sucediendo y que al menos ustedes sepan que está sucediendo en Ministerio de Salud, no sé si se puede hacer algo, si se podrá mandar una nota, si se podrá hacer algo para que vean que la FECOPROU también está preocupada por la situación de que no hay mucho producto, de hecho Warner hizo el informe, yo lo leí porque yo le decía yo en realidad no tengo mucho que aportar al informe, dice que en lo que va del año no se ha convocado a ninguna sesión ordinaria, solamente a dos reuniones del pequeño comité, ese pequeño comité que sacaron de la comisión, que no es tan pequeño por que sacaron como ocho miembros y ellos son los que están trabajando este año, ni siquiera están trabajando, entonces yo no sé en qué forma nos pueden ayudar o de qué forma podría hacerse, ahora que decían eso de enviar una carta en homologación a lo que piensan hacer en SETENA o pensaban que nos puedan ayudar a nosotros en el Ministerio de Salud, porque básicamente esta muchacha la coordinadora está ceñida con que la otra señora que estaba ahí es la que tiene que seguir en la comisión y es la que lleva el norte de eso, no sé si me doy a entender.”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “sí Alexander, vamos a escuchar a los otros dos compañeros sobre el mismo tema y tomamos una decisión porque lo que usted acaba de mencionar es muy serio, más que tiene que ver con el Recurso Humano en Salud y con la salud de pueblo costarricense.”

La Dra. Sindy Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos indica “a mí me gustaría referirme a este tema porque yo fui miembro de esa Comisión durante muchos años, todas las comisiones generan productos, algunos a veces con más impacto que otros, pero tampoco se podría decir que no se hicieron cosas en el pasado, cuando yo estuve si puedo dar fe que se hicieron productos relevantes y de impacto por ejemplo; se logró primero en su momento hacer el decreto ya después iniciar operativizar lo, se generó el observatorio en recursos humanos, se buscó cómo implementar la plataforma, se habló con los Colegios para ir alimentando ese primer observatorio, claro si después no le siguieron dando continuidad, la información no se actualizó, un montón de Colegios si participamos otros no, bueno esas son las cosas del pasado, pero por lo menos se inició con este trabajo, sí

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

habían actas, otro de los productos que se hizo fue que se capacitó a personas en el tema de recursos humanos y se certificaron, el otro avance que logró esta Comisión fue generar una unidad país de recursos humanos, porque no es lo mismo que esa que vos lo estás viendo, que esa comisión y ese pequeño comité tome las decisiones de recursos humanos de país al que ya se generará a nivel de Ministerio de Salud con personal y presupuesto para el tema, ahora yo sé que ustedes están en una situación difícil porque deberían asumir ustedes ya la representación activa de la Federación, la nueva visión y es un poco difícil si trabajan en esa situación en las que ustedes están, yo quería apoyar lo que estaba diciendo el compañero en el sentido de que por ejemplo, yo fui nombrada en la Comisión de Auditoría y ya ha pasado muchísimo tiempo y no hemos tenido la primera reunión, hemos llegado hasta reuniones al Ministerio de Salud que nos cancelan el mismo día y yo mandé a preguntar que cuándo nos íbamos a reunir y lo que nos dijeron mira es que no se ha legalizado los libros de las actas, que esto se le había delegado al viceministro el viceministro ahora es el Ministro así, ya se le va a trasladar a la otra viceministra entonces ya ahora el viceministro regresa, pero es el momento que todavía no hemos tenido la primera reunión, yo entiendo el momento político, entiendo que el Ministerio de Salud está en su proceso de reorganización interna, pero si es complicado para nosotros que somos representantes de la Federación en el Ministerio que es el que está coordinando y no estamos trabajando, si es bueno que se conozca la situación y que eventualmente si se pueda brindar algún apoyo de la Federación hacia la reactivación de todas estas comisiones que son muy importantes es de agradecer.”

El Dr. Alexander Chaves Campos de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud manifiesta “yo le estoy diciendo y le estoy hablando ahí está Warner de testigo que también ha estado en esa reunión, no dudo que se hayan hecho muchas cosas, jamás, porque las cosas no aparecen de la nada, lo que pasa es que nada está documentado, nosotros llegamos a la Comisión y nos dijeron aquí no hay nada de lo que ellos se han reunido hoy hace quince años, no hay documentos de nada, lo único que hay son unas actas esas como del dos mil dieciocho para acá y no están legalizadas, hay que empezar de cero, eso fue lo que nos dijeron.

La Dra. Sindi Vargas Abarca del Colegio de Médicos y Cirujanos expresa “yo no sé qué pasó con esas actas y también hay una serie de documentos de trabajo, de diagnóstico que quedaron en la antigua representación de la Federación y que creo que no están disponibles, en eso sí tienen ustedes la razón, no sé qué pasó, no sé si el Ministerio llegó a legalizar o no esas actas que existieron, pero en su momento nosotros sí las revisábamos y sí se votaban, se le hacían las correcciones y todo, no sé qué pasó con el trámite administrativo del Ministerio.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos manifiesta “la situación no es solo en esta representación yo creo que hay varias representaciones que están en la misma situación, que no están siendo convocadas, yo al menos iba a proponer en temas varios y lo estaba hablando con la compañera de UNESCO, ya lo había mencionado en la reunión de presidentes, tal parece que el tema de participación y de organismos colegiados es un tema de esta organización que no se quiere trabajar con los organismos colegiados, en el

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

caso de la Comisión de Cooperación con UNESCO no se ha convocado desde que inicio este gobierno y hay situaciones importantísimas como los programas de participación, por ejemplo, no sabemos si se presentaron proyectos, quien los presentó qué seguimiento se le está dando, eso está por la libre totalmente, yo no sé si lo vemos ahora o en varios porque sí es importante tomar decisiones respecto a hacer valer esas representaciones.”

La Dra. Marlen Calvo Solano indica “vamos a tomar aquí un acuerdo importante por las manifestaciones que se han dado y también recalcar que don Warner a escrito en el chat y también él en algún momento estuvo reunido con el Comité Ejecutivo manifestando una serie de situaciones que realmente deja mucho el pensamiento y la deliberación de lo que está pasando en el ente rector de la salud del pueblo de Costa Rica, sé que son acomodados que deben darse políticamente pero esto no puede continuar así en esa forma, más sobre el recurso humano en salud, yo considero y no sé si estoy equivocada y los compañeros me ayudan, que la Federación tiene que ser más visible, pese a esta situación de que se cambia un tiempo y que llegan otros representantes, pero la Federación tiene que hacerse visible en esa representación firme y en la defensa de todo lo que esa representación significa, porque la misma ley y reglamento de la Federación nos solicita que tenemos que apoyar en los aspectos técnicos, sociales, culturales, etc. pero considero pertinente si ustedes lo tienen a bien tomar un acuerdo en que la Federación a través de la presidencia solicite al Ministerio de Salud la reactivación o que indique que está sucediendo por la no convocatoria de la representación, no sé si están de acuerdo, don Warner ha estado muy inquieto y manifestó lo mismo que dice Alexander y Sindy que nos manifiestan situaciones bastantes complejas, muchísimas gracias porque ustedes tienen esa visión y esto puede llegar a fortalecer.”

Acuerdo CP-06-08-2023: Solicitar al Ministerio de Salud a través de la presidencia de la FECOPROU la reactivación o que indique que está sucediendo por la no convocatoria de la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CP-06-09-2023: Crear una Comisión de Comunicación de la FECOPROU. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CP-06-08-2023: Integrar la Comisión de Comunicación con las siguientes personas: Lic. Emanuelle Miranda Pérez del Colegio de Periodistas, Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón del Colegio de Periodistas, Lic. Roy Cordero Loaiza del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, Dra. Martha Arguedas Mora del Colegio de Médicos Veterinarios y Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya del Colegio de Terapeutas. Aprobado por unanimidad.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

No hay temas a tratar.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

- Informe de los representantes ante CONESUP

La Ing. Dinia Vega Díaz manifiesta “buenas noches hoy treinta y uno de mayo les voy a presentar lo referente al informe de la gestión de la representación ante el consejo CONESUP que comprende el segundo semestre de 2022 y el primer semestre del 2023”



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

a. Cantidad de sesiones realizadas:

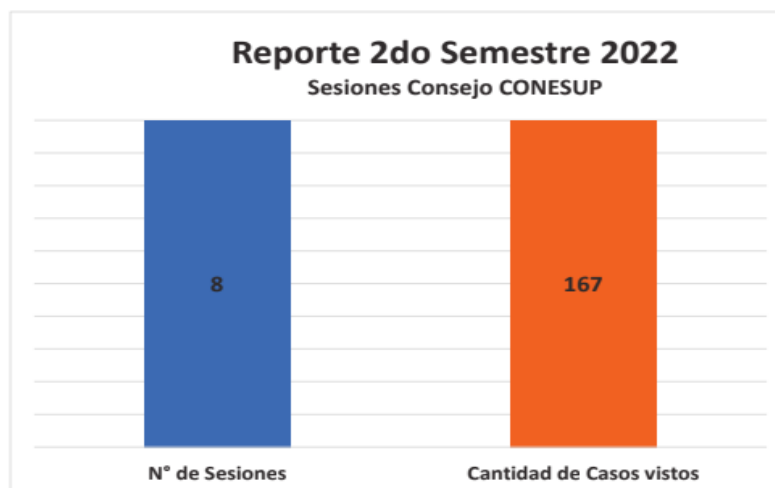
Cantidad de sesiones del Consejo durante el 1er período 2023: 9	
Número de participaciones	
Titular	Suplente
9 sesiones	0 sesiones
100%	0%

b. Control asistencia a sesiones:

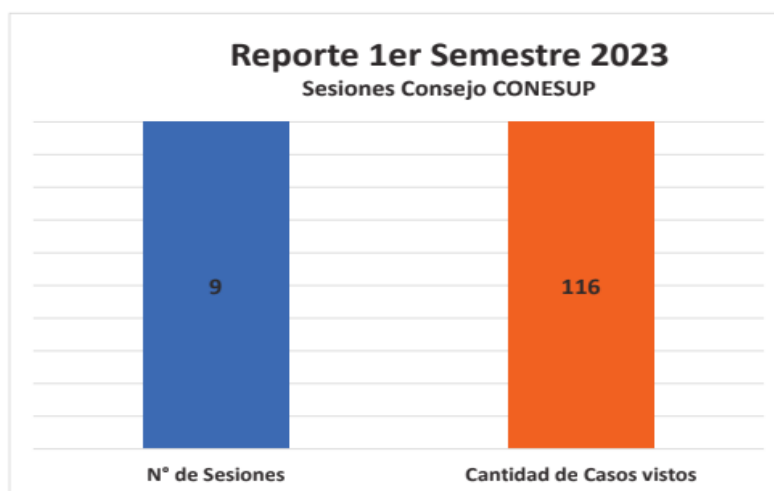
Fecha	Sesión	Asistencia		Tipo de sesión	Cantidad de horas por sesión
		Titular	Suplente		
25-ene	Sesión Ordinaria N°932-2023	X		Virtual	1.00
31-ene	Sesión Extraordinaria N°933-2023	X		Virtual	2.50
8-feb	Sesión Ordinaria N°934-2023	X		Virtual	1.50
24-feb	Sesión Ordinaria N°935-2023	X		Virtual	1.50
8-mar	Sesión Ordinaria N°936-2023	X		Virtual	1.20
22-mar	Sesión Ordinaria N°937-2023	X		Virtual	1.20
19-abr	Sesión Ordinaria N°938-2023	X		Presencial	3.00
17-may	Sesión Ordinaria N°939-2023	X		Presencial	1.50
24-may	Sesión Ordinaria N°940-2023	X		Presencial	2.00
Total: horas sesionadas					15.40

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

c. Cantidad total de casos vistos en las sesiones realizadas



c. Cantidad total de casos vistos en las sesiones realizadas:



El reporte de casos vistos tenemos que durante el segundo semestre de 2022 en las ocho sesiones se vieron ciento sesenta y siete casos y en lo que llevamos del primer semestre de este año en las nueve sesiones se han visto ciento dieciséis casos, en los casos que se ven generalmente en la gran mayoría es por lo que son modificaciones de carrera, ampliar la oferta académica, se ha dado mucho ahora a raíz de lo de la pandemia que se abrió mucho lo que fueron carreras a nivel virtual completamente, otras semi presenciales, otras que son híbridas, se han cerrado algunas sedes y se han inhabilitado o inactivado también algunas carreras y también con una particularidad que casi la mayoría de cierre de año de ideas en diciembre el gran porcentaje de casos que se ven es por lo que es la aprobación de tarifas, generalmente esa es la mayoría de las cosas que se ven a lo largo de la representación de la participación en el consejo.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

5. Resumen de la gestión realizada durante los períodos indicados:

2022

- a. **Noviembre del 2022:** el CONESUP solicita a la FECOPROU, que emita observaciones a la modificación propuesta del Reglamento CONESUP.
Logro: ampliación de dos semanas más al plazo establecido para la entrega de lo solicitado.
- b. **Noviembre 18 del 2022:** como parte de la gestión ante la FECOPROU-CONESUP, se presentan las observaciones a la modificación propuesta del Reglamento CONESUP.
- c. **Observaciones FECOPROU a la modificación propuesta del Reglamento CONESUP:**
 - **Presenta 9 observaciones en relación con:** tarifas, costos pruebas por suficiencia, infraestructura, equipamiento y matrícula, prácticas supervisadas, talleres y laboratorios, pronunciamientos colegios profesionales, inspección, docentes, personal académico y administrativo, tema de acreditación.
- d. **De noviembre a mediados de diciembre del 2022:** la Comisión Revisora del Reglamento CONESUP conformada por: un miembro de CONARE, un miembro de las Universidades Privadas, un miembro de la FECOPROU, un miembro de MIDEPLAN y un miembro de la Secretaría Técnica del CONESUP, finaliza el análisis de la propuesta de modificación al Reglamento CONESUP.

2023

- e. **Enero del 2023:** se comunica al director ejecutivo del CONESUP que, de parte de la FECOPROU no se está de acuerdo con la propuesta a la modificación del Reglamento CONESUP, por cuanto la participación de los colegios profesionales es prácticamente eliminada.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- f. **Sesión extraordinaria Consejo CONESUP – 31 de enero 2023:** durante dicha sesión el objetivo principal fue salvaguardar la participación de los colegios profesionales y que así quedase claramente indicado en la propuesta a la modificación del Reglamento CONESUP. Defender específicamente lo referente al artículo 57 y 67 del reglamento.
- g. **Resultado de la sesión extraordinaria Consejo CONESUP – 31 de enero 2023:**
- **Admisión de las observaciones FECOPROU:** se aceptan 3 de las 9 observaciones presentadas. Si bien solo el 33% de las propuesto por la FECOPROU es aceptado, lo importante es que se logra que a los colegios profesionales se les continúe solicitando el criterio académico en asuntos de modificación y apertura de carreras, y cuando así sea requerido se le solicite criterio técnico referente a la inspección realizada por el CONESUP. Asimismo, se logra que en el tema de acreditación se incluyeran a otras agencias nacionales e internacionales, y que no se requiera del reconocimiento del SINAES.
 - h. Ha solicitud del Ing. Marco Calvo Vargas del CIEMI: se presenta propuesta de incentivar en programas de ingeniería, incluir temas de seguridad humana y protección contra incendios.
 - **Logro:** se acepta la propuesta y se acuerda hacer una reunión con personeros de ingeniería de bomberos.
 - **Seguimiento a propuesta presentada:** se participaría junto con el representante de la Universidades Privadas, Ingeniería de Bomberos y CONESUP en producción de un manual o curso para ser incluido en las mallas curriculares no solo de carreras de ingeniería sino de todas aquellas que tengan que ver con la temática. Actualmente ya se está gestionando la primera reunión para dar inicio con esta prouesta.

Ya también es conocido de parte de la gran mayoría de los que participamos en el Comité Permanente, se presentaron nueve observaciones en relación a lo que fueron tarifas, costos de las pruebas por suficiencia, infraestructura, equipamiento, matrícula, prácticas supervisadas, talleres, laboratorios, pronunciamientos de los Colegios Profesionales inspección, docentes, personal académico y administrativo y temas en relación a lo que fue la acreditación, eso fue en lo que versaron las observaciones que presentó la FECOPROU, de diciembre a mediados de noviembre de 2022 la comisión que se había nombrado que era la revisora de esas observaciones que solicitó el CONESUP a las diferentes entidades, ahí se tomaron en cuenta al menos para hacer revisadas las

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

observaciones que envió la FECOPROU, esta comisión hace el análisis de esas modificaciones y se presenta y se aprueba o no se aprueba o se consideraron y se dejaron por fuera algunas y otras fueron tomadas en cuenta, eso fue a finales de diciembre del dos mil veintidós.

A inicios de enero de este año se manda el pronunciamiento de parte de CONESUP que ya se había aprobado o casi estaba por aprobarse lo que era la modificación del reglamento por lo tanto se envía un correo de mi parte diciéndole al director ejecutivo que de parte de la FECOPROU no se estaba de acuerdo con lo que ahí se estaba planteando dentro de las modificaciones, ahí se toma la potestad de enviarlo no a título personal sino como representante de la FECOPROU ante el CONESUP, porque no había tiempo ya era cierre de diciembre entonces era como para que quedara asentado que parte de la FECOPROU no se estaba de acuerdo, al menos con lo que invisibilizaba en ese momento a la representación de los Colegios Profesionales y que entonces a partir de enero que se iba a retomar nuevamente la revisión de reglamento entonces ahí se comunicaría a lo interno de la FECOPROU esa decisión tomada de mi parte, la cual fue conocida después por parte del Comité Permanente, hay una sesión el treinta y uno de enero y el objetivo principal de esa sesión era más que todo llegar y salvaguardar la participación de los Colegios Profesionales y que así ahora asentado en la propuesta de esa modificación y específicamente era en los artículos cincuenta y siete y sesenta y siete, gratamente sí se logró ese objetivo aunque de parte de las nueve propuestas u observaciones que se presentó de parte de la FECOPROU no fueron aceptadas todas, solamente tres, por lo menos se salvaguardó la participación de los Colegios Profesionales en ambos artículos, dígame a que se le remita todo lo que es relacionado a las modificaciones, apertura de nuevas carreras para que los diferentes Colegios emitan sus criterios académicos y criterios técnicos, también en caso de que se requiera al momento de hacer las inspecciones que realiza el CONESUP, otro aspecto muy importante que también se logró era sobre los temas de acreditación, que se lograra tener una mayor apertura y que no fuera solamente el SINAES, sino que se diera la oportunidad a otras agencias nacionales e internacionales que participarán dentro de lo que son procesos de acreditación a nivel país, eso sí quedó bien asentado dentro del nuevo reglamento, eso sería en cuestión de lo que fue el reglamento y la lucha que se ha venido dando en relación a este tema, que está pendiente todavía de darle el seguimiento y cómo es que se va a implementar esta nueva modificación del reglamento, que sería parte de lo que continúa más adelante, que es importante seguirle dando esa continuidad y seguir dando la lucha de parte de los Colegios Profesionales para que el momento que se hagan talleres que es lo que se tiene propuesto, hacer talleres con las Universidades, pues permitir también un espacio para la FECOPROU y que se participe también en esa implementación del reglamento y ver que se podría dar como insumo de parte de los Colegios y ver qué otras cosas de beneficio podemos nosotros aportar y otro aspecto que digamos durante este periodo a raíz también de esa oportunidad que se tiene para que los representantes del Consejo seamos como ese enlace, de hecho somos ese enlace entre los Colegios y el Consejo, llevar propuestas o acciones que se quieran llevar a cabo y que se tenga por parte de los delegados de los diferentes Colegios, uno de estos fue la inquietud que me presentó el Ingeniero Marco Calvo del CIEMI, que él me solicitó si era posible presentar ante el Consejo una propuesta de incentivar en programas de

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Ingeniería, que se incluyeran los que eran temas de seguridad humana protección contra incendios, se hizo una reunión con Ingeniería de Bomberos y ahí se tomaron algunas notas y justamente el día siguiente de la reunión que tuvimos mi persona con don Marco y esta Ingeniería de Bomberos al día siguiente tenía reunión del Consejo y presenté la propuesta la cual fue bien acogida y ahí más bien lo que se tomó fue ampliar no solo al espectro de programas de ingeniería sino; de todas aquellas carreras que tengan que ver con la temática, de hecho ya actualmente se está gestionando la primera reunión para dar inicio en esa propuesta que sería también parte de la continuidad de la labor realizada, aquí es ver que de parte de los delegados de los diferentes Colegios se puedan aprovechar justamente esas representaciones, en este caso pues la del Consejo CONESUP.

6. Limitaciones durante la gestión 2021-2023:

- En asuntos como la modificación del Reglamento CONESUP, se evidenció la desventaja que la FECOPROU tiene al momento de la votación, por la sectorización de intereses.

7. Principales conclusiones:

A lo largo de la gestión ante el Consejo CONESUP, se han identificado algunos aspectos, que se podrían catalogar como:

a. Alianzas: en momentos de votación y en consecuencia de los argumentos presentados, se logra hacer alianzas con el representante de CONARE.

b. Principal debilidad:

- Se continúa sin establecer ese canal de comunicación efectivo entre los representantes al Consejo CONESUP y los colegios profesionales (delegados de ante la FECOPROU), para que utilicen esta representación como un medio a través del cual, se puede presentar propuestas de interés, así como dar seguimiento a pronunciamientos; como por ejemplo análisis curriculares solicitados por el CONESUP a los respectivos colegios.

c. Una potencial oportunidad:

- Establecer un convenio FECOPROU-CONESUP:
 - **Objetivo de dicho convenio:** fortalecer las relaciones entre las instancias.
 - **Términos del convenio:** que la FECOPROU sea un referente de consulta.

Les agradezco gratamente toda la oportunidad que me han brindado a lo largo de este periodo, creo que este sería el último reporte que se les estaría dando si fuese el caso de

Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

que ya no continuaría con la representación de CONESUP, de aquí en adelante si cuento con la confianza de ustedes pues obviamente seguiría haciendo toda la gestión para continuar defendiendo la participación de la FECOPROU ante el Consejo, les agradezco sinceramente toda la oportunidad que me han dado y esperemos continuar en la labor, ya sea desde la posición que me toque, ahí estaré ahí colaborando, sinceramente muchas gracias.”

La Dra. Marlen Calvo Solano manifiesta “excelente, se da por recibido, pero felicitarla porque su trabajo ha sido de mucho empuje y de llegar a momentos críticos y que usted ha logrado igual que don José Ramón agradecerle su participación en el CONESUP y desearle lo mejor doña Dinia de aquí en adelante en todo, muchas gracias.”

•Informe del representante del Consejo Universitario de la UCR

El Lic. William Alberto Méndez Garita manifiesta “buenas noches, primero que nada sería ingrato de mi parte no darle las gracias a ustedes por la confianza que me han depositado todo este tiempo como representante de la Federación en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y segundo también decirles que no puedo evitar dejar de decirlo, la tristeza y en cierta medida la desolación que siento como periodista por esa noticia tan preocupante para la libertad de expresión en este país y para el sistema democrático institucional y no institucional del cierre de uno de los medios más icónicos de prensa del país como es el Diario Extra y nosotros como Colegios Profesionales tenemos que pensar en las consecuencias que puede acarrear esto, que pueda traer para el futuro democrático del país, es como decir que cada vez que se cierra un periódico es como cuando muere un cantante, perdemos cosas que con el tiempo vamos a recordar con tristeza infinita y quisiera también decirles que he preparado un vídeo si me lo permiten voy a compartirlo, que resume algunos de los principales temas manejados y vistos en el Consejo Universitario y después obviamente quedó a disposición de ustedes para poder contestar cualquier consulta, claro este es un resumen, el informe que tienen los compañeros del Consejo de la Junta Directiva de la Federación es mucho más amplio, voy a tratar de compartirlo, en todo caso se lo voy a compartir a doña Marianela para que lo puedan escuchar con mayor fidelidad.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Previamente, recordar, que por iniciativa de varios miembros del Consejo Universitario y mi intervención, las sesiones se transmiten públicamente desde el 2022, lo que me permite dejar constancia de cada intervención en este órgano.

Se han enviado a la Federación informes parciales de temas tratados por el Consejo Universitario que han sido compartidos a través de las plataformas de la Federación a sus integrantes.

Informes parciales:

- Pronunciamiento sobre la pesca de arrastre

<https://www.youtube.com/watch?v=6DN1v8ZM6V8>

- Pronunciamiento sobre el rechazo a la violencia contra las mujeres

https://www.youtube.com/watch?v=A_GyBd2ZnNo

- Pronunciamiento sobre el abandono de las políticas públicas en protección de la niñez

https://www.youtube.com/watch?v=A_GyBd2ZnNo

INFORME MENSUAL

LIC. WILLIAM ALBERTO MÉNDEZ GARITA
Representante de la FECOPROU ante el Consejo Universitario de la UCR



INFORME ANUAL DEL RECTOR DR. GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA
"SOMOS UNA COMUNIDAD, Y NOS IDENTIFICAMOS CON EL PROYECTO HUMANÍSTICO, EDUCATIVO Y CULTURAL CON EL QUE HACE 82 AÑOS FUE FUNDADA LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA."
DISCURSO DR. GUTIÉRREZ ESPELETA

ACUERDOS CU:
Institucionalizar en la UCR el mes de setiembre como el mes de la prevención del suicidio.
Aval al proyecto de Ley para excluir a los colegios profesionales de la regla fiscal.
Pronunciamiento sobre el aporte de la UCR en la conexión de Costa Rica a la red Internet.
Oposición al proyecto de Ley para eliminar la fijación de tarifas de honorarios mínimos por servicios profesionales.
Se recibió el informe anual de OPLAU.

Total de estudiantes con beca vigente socioeconómica o por actividades universitarias, por recinto, 1º ciclo 2022

Recinto	Matrícula	% Beca	TOTAL
Dominico Faria	33.068	84,73	Maximote
Escazú	2.438	83,33	46.177
Turkey	878	77,68	TOTAL
Atenas	381	84,01	Cost. Beca
Heredia	503	78,09	81.73%
Ciudad Quesada	905	89,62	
Curupayama	2.277	79,09	
Santa Cruz	108	87,92	
Cartago	1.350	86,92	
San Marcos	1.104	88,06	
Pedrito	1.534	83,37	
San José	3.638	81,02	
Alajuela	909	82,33	



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- Informe sobre el Ciclotrón

<https://www.youtube.com/watch?v=M-7vQeMHSr0>

Aspectos de importancia general universitaria en trámite en el Consejo Universitario que se deben reseñar:

- a) Declaración de los puestos de la Universidad con funciones exclusivas y excluyentes en la Institución y salario global transitorio.

<https://www.cu.ucr.ac.cr/inicio/noticias/noticia/Articulo/personal-de-la-ucr-queda-excluido-de-la-rectoria-del-mideplan.html>

- b) Análisis del reglamento de Evaluación de Desempeño. Tema en análisis de la Comisión de Coordinadores del Consejo Universitario y en la que se está participando activamente.

Aspectos de importancia general nacional en trámite en el Consejo Universitario que se deben reseñar:

- Criterio sobre el proyecto de ley de control y regulación del cannabis para uso recreativo. Texto base.
- Criterio sobre el proyecto de ley Nacional de Salud Mental.
- Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en contra del recorte al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud

Naturaleza, Misión-Visión-Objetivos de la Institución que representa.

Representación ante el Consejo Universitario de la Universidad de Corta Rica en el periodo de enero de 2022 a diciembre de 2023, la cual está regulada en el 30 del Estatuto Orgánico de la Universidad, teniendo como funciones, entre otras:

- Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.
- Establecer las políticas de asignación de fondos para efectos presupuestarios y aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica.
- Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica,



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- Aprobar en primera instancia, a propuesta del respectivo Consejo de Área, la creación, fusión, modificación o eliminación de las Facultades y Escuelas, y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.
- Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor.
- Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.
- Emitir el criterio institucional sobre los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 88 de la Constitución Política.

Conforme los estatutos de la Universidad de Costa Rica, los principios orientadores, entre otros, son:

- Derecho a la educación superior
- Excelencia académica e igualdad de oportunidades
- Libertad de cátedra
- Respeto a la diversidad de etnias y culturas
- Respeto a las personas y a la libre expresión
- Compromiso con el medio ambiente

Se debe indicar que cada uno de estos aspectos y otros que no se indican, pero están dentro del Estatuto Orgánico, han sido atendidos en el ejercicio de la representación. Por ejemplo, las intervenciones relacionadas con diferentes asuntos de interés nacional, proyectos de ley, reformas estatutarias de la Universidad, asuntos de régimen interno disciplinario, aprobación de presupuestos, evaluación de las políticas públicas como el 8 por ciento para la educación, aprobación de honoris causa, por señalar algunos de interés general.

Entre los documentos relevantes, se encuentran los informes anuales de instancias de la administración de la Universidad, como, por ejemplo, el informe del Rector Dr. Gustavo Gutiérrez, el Informe de Labores de la Oficina de Contraloría Universitaria correspondiente al año 2022 y el informe de la Oficina de Planificación, así como de la Junta Administrativa del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR y el nombramiento de sus integrantes.

También, indicar, que son claras las normas de la Constitución Política sobre la educación y, en especial, la educación especial, conforme el espíritu del legislador constituyente y las sentencias de la Sala de Jurisdicción Constitucional.

Cumplimiento de obligaciones.

Giras

- Se visitó la sede de Turrialba el día 24 de marzo
- Se visitó la Sede de Occidente el día el día 21 de abril.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

- Asistencia a las inauguraciones de las exposiciones del Consejo Universitario.
- Asistencia al 180 Aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (1843-2023) el día 3 de mayo.
- Asistencia a la Milla Universitaria el día 15 de marzo.
- Asistencia al Festival Paréntesis Espacio de Danza el día 23 de marzo.

Noticias que se publicaron en la prensa:

- Informe del debate del Consejo Universitario sobre libertad de expresión.

Comisión Ampliada de Coordinadores de Comisiones: Asistencia a sesiones 100%

Seis sesiones: Tema: Elaboración y discusión del Reglamento de Evaluación del Desempeño para los funcionarios académicos, investigación y acción social de la Universidad de Costa Rica.

Asamblea Colegiada Representativa: Asistencia a sesiones 100%

Sesiones Solemnes: Asistencia a sesiones 100%

Asistencia a las reuniones del Comité Permanente de Fecoprou

Asistencia a sesiones 100%

Comisiones de la Federación en las que ha participado o participa

Comisión de asuntos legislativos. Se acompañó a la Comisión a la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Jurídicos el día 21 de enero de 2023 en las que se expuso el criterio de la Fecoprou con respecto al proyecto de ley de eliminación de las tarifas mínimas de los colegios profesionales.

Proyectos que ha presentado al Comité Permanente

Se tramita el convenio con la Universidad de Costa Rica. Este asunto fue discutido en la primera sesión del año 2023.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Propuestas y aportes realizados

Se ha emitido criterio legal ante el Comité Permanente cuando se le hizo la consulta en relación a normas reglamentarias de la Federación, ante consulta del Master Mariano Sáenz.

Logros de la Organización que representa.

Criterio del Consejo Universitario negativo al proyecto de eliminación de las tarifas mínimas de los Colegios Profesionales y del timbre del Colegio de Abogados.

Seguimiento de acuerdos del Comité Permanente ante ese organismo.

Firma de nuevo convenio con la Universidad de Costa Rica.

Acuerdos de la organización que afectan al sector profesional.

1. Propuesta para modificar el inciso g) de los artículos 13 y 14, el inciso e) del artículo 24, y el artículo 25 (pase CEO-P-18-006). Esta propuesta modifica la forma de elegir el representante de los Colegios Profesionales en el Consejo Universitario y, a la vez, la representación de cada colegio en la Asamblea Colegiada Representativa y la Asamblea Plebiscitaria. Este asunto inició con el oficio PM-DIC.17-015 del 13 de diciembre de 2017 por parte de 6 miembros del Consejo Universitario.

La Dra. Marlen Calvo Solano manifiesta “agradecerle su participación sabemos el compromiso que usted tiene como representante ante el Consejo Universitario por parte de la Federación, tal vez luego le manda el video a Marianela para que nos lo pueda distribuir para tenerlo también en esos aspectos tan importantes que ha venido a trabajar, muchísimas gracias, yo creo que por el tiempo estamos, pero agradecerle a todos ustedes la participación en esta sesión ordinaria del Comité Permanente de la Federación, su participación, el entusiasmo y el compromiso por querer fortalecer y mejorar las aspectos que se han venido debilitando, esperamos que nuestra Costa Rica siga avanzando, la Federación es un pilar importante para fortalecer desde los procesos sociales de salud económicos, políticos, de todo tipo, tenemos que dar ese espejo de fortaleza, de conocimiento y de integración, darnos la mano todos en las diferentes profesiones que tenemos y salir y sacar adelante no solamente nuestro Colegio, sino a la población, a nuestro país.”

La Ing. Dinia Vega Díaz indica “antes de que termine solo quería que me diera la oportunidad porque no lo dije, pero quiero externarlo aquí ante todo el Comité Permanente, mi más profundo agradecimiento a don José Ramón Molina por el apoyo como suplente ante el Consejo CONESUP, que junto con mi persona hicimos una labor en conjunto y obviamente pues aunque tal vez no lo externé, pero quiero darle mi más sincero

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-06-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

agradecimiento y decirle que la labor de él también ha sido fundamental, porque hemos conformado realmente un equipo de trabajo, muchísimas gracias.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomo manifiesta “muchas gracias doña Dinia, un gusto.”

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

Dra. Marlen Calvo Solano
Vicepresidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Dra. Silvia Beirute Bonilla
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica